



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 04 AGO 2015

VISTO: El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que en la 3° Sesión Ordinaria de fecha 8 de julio de 2015, se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro 436/2015.

Que la ordenanza mencionada refiere a: incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 los nombres Esteban Nicolás Loncharich, Herminia Vera, Orlando Pontoni, Rae Natalie Prosser De Goodall y Don Vicente Martínez a calles del sector de las primeras 64 hectáreas urbanizadas del Valle de Andorra.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día lunes 10 de agosto, a partir de las 14:00 horas, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" de éste Concejo Deliberante.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día lunes 10 de agosto de 2015, a partir de la hora 14:00, en la sala de sesiones Jorge Omar Retamar" de este Concejo Deliberante, sito en Don Bosco 437 de nuestra ciudad, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la Sesión Ordinaria de fecha 8 de julio de 2015, ingresadas mediante asuntos 436/2015 referente a: incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 los nombres Esteban Nicolás Loncharich, Herminia Vera, Orlando Pontoni, Rae Natalie Prosser De Goodall y Don

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Vicente Martínez a calles del sector de las primeras 64 hectáreas urbanizadas del Valle de Andorra.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión la concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de la Ordenanza sancionada en Primera Lectura, que se adjunta.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

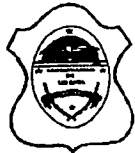
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 0584/2015.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FECHA DEL ORDENAMIENTO
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

84/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente:

“ARTÍCULO 521.- DENOMINAR Esteban Nicolás Loncharich a la calle delimitada al norte por tierras fiscales sin mensurar, al sur por la avenida Héroes de Malvinas; al este por los macizos O-1, O-1A y Quinta 4; y al oeste por los Macizos O-2C, 3A, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5C, 6D y 6C.”

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente:

“ARTÍCULO 522.- DENOMINAR Herminia Vera a la calle delimitada al norte por los Macizos O-5I y O-5A; al sur por los Macizos O-5H y O-5B; al este por la calle Valle de los Coihues; y al oeste por la calle Esteban Nicolás Loncharich.”

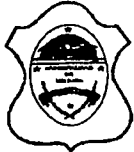
ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente:

“ARTÍCULO 523. - DENOMINAR Orlando Pontoni a la calle delimitada al norte por los macizos O-6 y O-5H; al sur por los macizos O-6A y O-5G; al este por la calle Camino del Valle; y al oeste por la calle Cabo San Pío.”

ARTÍCULO 4º.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente:

“ARTÍCULO 524. - DENOMINAR Rae Natalie Prosser De Goodall a la calle delimitada al norte por los Macizos O-3C, O-3B y O-3A; al sur por los Macizos O-4F y O-4A; al este por la calle Valle de los Coihues; y al oeste por la calle Esteban Nicolás Loncharich.”

ARTÍCULO 5º.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

84/1993

“ARTÍCULO 524. - DENOMINAR Don Vicente Martínez a la calle delimitada al norte por los Macizos O-4F y O-4A; al sur por los macizos O-4E y O-4B; al este por la calle Valle de los Coihues; y al oeste por la calle Esteban Nicolás Loncharich.”

ARTÍCULO 6º.- SUSTITUIR el croquis del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 4559, por el Anexo I de la presente.

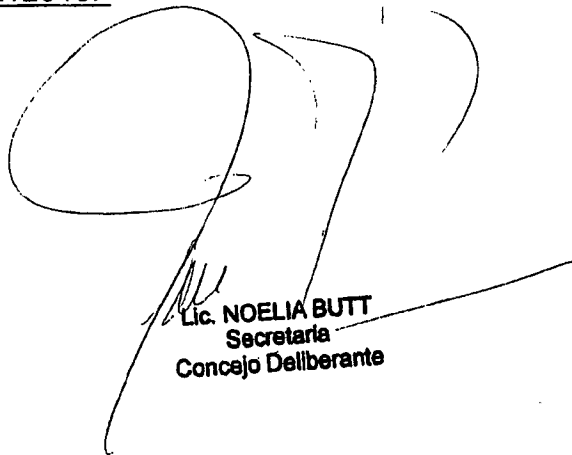
ARTÍCULO 7º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

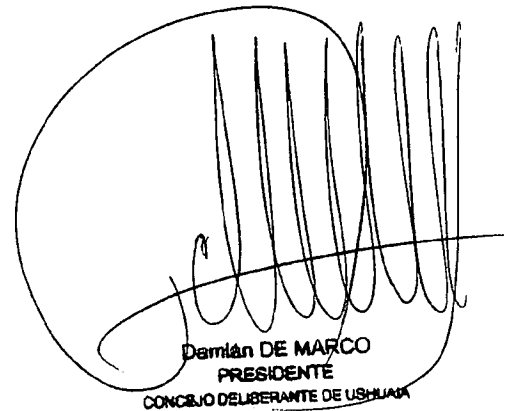
ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

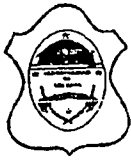
08/07/2015.-

co


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Damían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



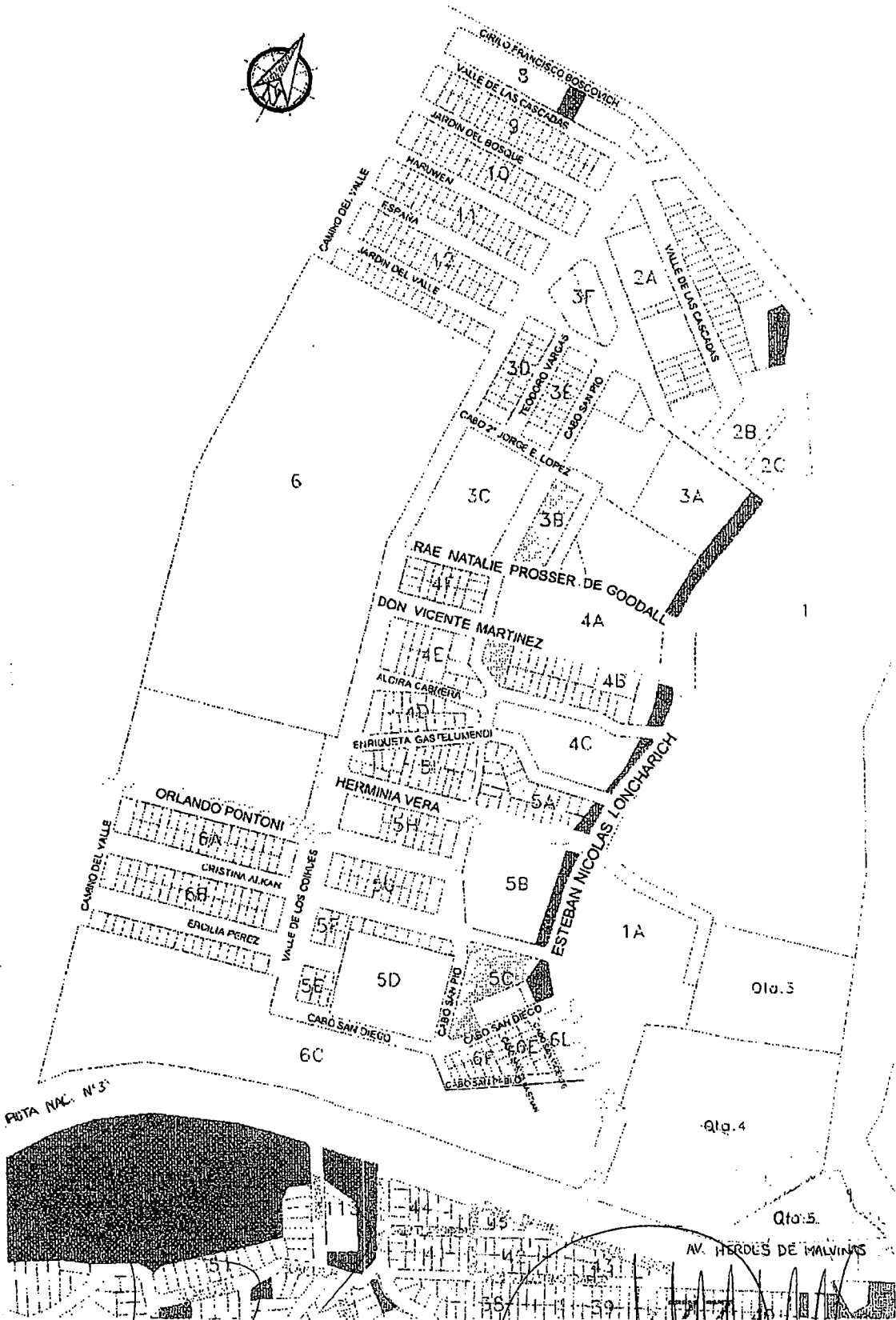


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Se conmemoró a del Hospital Regi

La fecha elegida es el 5 de Agosto, en homenaje al natalicio partir de una iniciativa de la Mesa de Salud. Se realizó una Hospital, donaciones de insumos y reflexiones sobre el rol d

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO De fecha 08/08/15

A partir de una iniciativa de la Mesa de Salud de las Organizaciones sociales de la ciudad, se conmemoró ayer por primera vez el Día del Hospital Regional Ushuaia "Ernesto Manuel Campos" en homenaje al natalicio del ex gobernador.

La fecha quedó instaurada para recordar cada 5 de agosto al ex gobernador nacido hace 101 años y reflexionar sobre el rol del Hospital en la vida cotidiana de los vecnos, homenajeando a los trabajadores del nosocomio y la trayectoria de Campos, cuyo nombre bautizó al Hospital Regional Ushuaia el 20 de enero de 1987.

En ese marco la Mesa de Salud llevó adelante una ceremonia en el hall de ingreso al Hospital Regional Ushuaia, que contó con la participación del intendente, Federico Sciarano y demás

autoridades. En la ocasión se entregaron distinciones a trabajadores del nosocomio y se entregó una donación importante de insumos y elementos de limpieza para la institución.

En diálogo con EDFM, el bioquímico Miguel Arévalo, integrante de la Mesa de Salud explicó que "esta iniciativa surgió para reflexionar sobre la función que lleva adelante el Hospital en Ushuaia y recordar al ex gobernador Ernesto Campos, cada 5 de Agosto en un aniversario de su natalicio".

Arévalo recordó que el año pasado en el 100º aniversario del nacimiento de Campos "decidimos plantear la instauración del Día del Hospital Regional Ushuaia y a partir de ahora cada año recordaremos esta fecha junto a los trabajadores, pacientes y toda la comuni-

Concejo Deliberante USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVoca A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizarán Audiencias Públicas con el fin de dar cabida a un ciclo de Doble Lectura el día lunes 10 de agosto en el edificio de la Estación Jorge Omar Retamar sito en Don Bosco N° 4377 a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 145/15 Incorporar nombres a calles del Valle de Andorra
- 146/15 Incorporar nombres a calles del Valle de Andorra
- 220/15 Ratifica Convenio de Gestión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuaia Paralela, para poder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo 01, parcela 3.
- 139/15 autorizar el uso Estación de Servicio del Automotor a la parcela de sección J, macizo 11A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de sección Verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.
- 143/15 autorizar adjudicar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteles y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 37, parcela 2B.
- 159/15 autorizar adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios en el marco del Convenio Específico Programa Federal de Integración Socio Comunitaria.
- 147/15, 148/15, 158/15 y 160/15 autorizar suscribir convenios con el Sindicato Unión Formales Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuaia de la Asociación Barriera Cooperativa Vida Hogar, Ferencia, Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de Ushuaia, Asociación Mutual Grupo de Oficiales de la Policía de la Provincia, Sindicato Único de Enfermeros Fiegueros para asignar fracciones fiscales en la urbanización Barrancas del Pico.
- 140/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal adjudicar en venta al Claudio Buzello firma Imprenta Formas S.R.L. y Jorge Muñoz los predios de sección J, macizo 11, parcela 04, para GEHECO Amoblamiento, sección J, macizo 11, parcela 34 para Imprenta Formas S.R.L. y sección J, macizo 11, parcela 55, Metalúrgica Municipal.

Presidente Concejo Viviana Guglielmi

dad tra que do la ho tró est lin que mi qu rón ran do ten

NE.



Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo.

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizarán Audiencias Públicas conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día lunes 10 de agosto en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

A las 14:00 horas

436/15 Incorporar nombres a calles del Valle de Andorra.

A las 15:00 horas

240/15 ratificar Convenio de Cesión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuaia Participa, para ceder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo 01, parcela 3.

439/15 autorizar el uso Estación de Servicio del Automotor a la parcela de sección J, macizo 113 A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de espacio verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.

433/15 autorizar a adjudicar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 37, parcela 6B.

359/15 autorizar a adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios, en el marco del Convenio Específico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.

434/15, 420/15, 358/15 y 309/15 - autorizar a suscribir convenios con el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuaia de la Asociación Bancaria, Cooperativa "Vida Hogar Herencia" Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de TDF, Asociación Mutual Circulo de Oficiales de la Policía de la Provincia y Sindicato Único de Enfermeros Fueguinos para asignar fracciones fiscales en la Urbanización Barrancas del Pipo.

440/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a Claudio Bugallo, firma "Imprenta Formas S.R.L" y Jorge Muñiz los predios de sección F, macizo 1, parcela 33, para "GEPETO Amoblamiento", sección F, macizo 1, parcela 34 para "Imprenta Formas S.R.L" y sección F, macizo 1, parcela 35 "Metalúrgica Muñiz".

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

Diario Prensa
De fecha 6/08/15.

Verda siga creciendo



ANDRÉS NICOLÁS

JORGE

ARMANI ALTAMIRA

ANDRÉS NICOLÁS PRECANDIDATO A PRESIDENTE

FRENTE DE

IZQUIERDA

erra del Fuego

Y DE LOS TRABAJADORES

di-
no
vé
ci-
ti-
ita
go
li-
ita
de
la

re
la
la
lo
so
as:
la
as
en
n-
os

to
a-
de
ci-
la
o,
el
fo
ue
oi

DIARIO PRENSA
de fecha 7/08/15



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizarán Audiencias Públicas conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día lunes 10 de agosto en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- A las 14:00 horas**
 - 436/15 Incorporar nombres a calles del Valle de Andorra.
 - A las 15:00 horas**
 - 240/15 ratificar Convenio de Cesión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuaia Partícipa, para ceder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo O1, parcela 3
 - 439/15 autorizar el uso Estación de Servicio del Automotor a la parcela de sección J, macizo 113 A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de espacio verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.
 - 433/15 autorizar a adjudicar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 97, parcela 6B.
 - 359/15 autorizar a adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios, en el marco del Convenio Específico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.
 - 434/15, 420/15, 358/15 y 309/15 - autorizar a suscribir convenios con el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuaia de la Asociación Bancaria, Cooperativa "Vida-Hogar-Herencia" Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de TDF, Asociación Mutual Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia y Sindicato Único de Enfermeros Fuegolesinos para asignar fracciones fiscales en la urbanización Barrancas del Pipo.
 - 440/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a Claudio Bugallo, firma "Imprenta Formas S.R.L." y Jorge Muñiz los predios de sección F, macizo 1, parcela 33, para "GEPETO Amoblamiento", sección F, macizo 1, parcela 34 para "Imprenta Formas S.R.L.", y sección F, macizo 1, parcela 35 "Metalúrgica Muñiz".
- Presidente concejo: Viviana Guglielmi



LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 21/15 para la contratación de vehículos con chofer, destinados a Establecimientos Educativos de la Provincia y dependencias del Ministerio de Educación por un periodo de dos (2) años.

- FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 03/09/2015 hasta las 15:00 hs.
- FECHA DE APERTURA: 04/09/2015 a las 10:30 hs.
- LUGAR DE APERTURA: San Martín 450 Piso 2 de la Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección General de Contrataciones, Subsecretaría de Hacienda y Contrataciones.
- VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.
- CONSULTA DE PLIEGOS: www.tierradelfuego.gov.ar

Carolina MALUENDA
Directora de Servicios

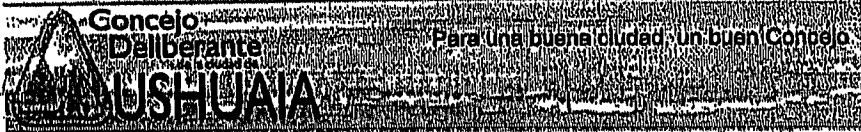
A ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

ANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD



denuncias de accidentes
de personas y robo de energía eléctrica
los que serán duramente castigados

DENUNCIAS ANÓNIMAS AL
421777
Interno 207



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizarán Audiencias Públicas conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día lunes 10 de agosto en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

A las 14:00 horas

436/15 Incorporar nombres a calles del Valle de Andorra.

A las 15:00 horas

240/15 ratificar Convenio de Cesión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuala Participa, para ceder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo 01, parcela 3.

439/15 autorizar el uso Estación de Servicio del Automotor a la parcela de sección J, macizo 113 A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de espacio verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.

493/15 autorizar a adjudicar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 37, parcela 6B.

359/15 autorizar a adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios, en el marco del Convenio Específico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.

434/15, 420/15, 358/15 y 309/15 autorizar a suscribir convenios con el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuala de la Asociación Bancaria, Cooperativa "Vida Hogar Herencia", Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de TDF, Asociación Mutual Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia y Sindicato Único de Enfermeros Fuegolesinos para asignar fracciones fiscales en la urbanización Barrancas del Ripo.

440/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a Claudio Bugallo, firma "Imprenta Formas S.R.L" y Jorge Muñiz los predios de sección F, macizo 1, parcela 33, para "GEPETO Amoblamiento", sección F, macizo 1, parcela 34 para "Imprenta Formas S.R.L", y sección F, macizo 1, parcela 35 "Metalúrgica Muñiz".

Presidente concejal Viviana Guglielmi

DIARIO PRENSA
DE FECHA
10/08/15



LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 21/15 para la contratación de vehículos con chofer destinados a Establecimientos Educativos de la Provincia y dependencias del Ministerio de Educación por un periodo de dos (2) años.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 03/09/2015 hasta las 15:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 04/09/2015 a las 10:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín 450 Piso 2 de la Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección General de Contrataciones, Subsecretaría de Hacienda y Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.tierradelfuego.gov.ar

Carolina MALUENDA
Directora de Servicios

A ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

ANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

denuncias por serias fallas de
cables y robo de energía eléctrica
ellos que serán duramente castigados

DENUNCIAS ANÓNIMAS AL
421777
Interno 207

Concejo Deliberante de Ushuaia

Vecinos podrán expresarse sobre cesión de parcela para la Casa Educativa

Los concejales de Ushuaia pondrán a consideración de la comunidad la cesión de un terreno de 2726 metros cuadrados a la asociación Ushuaia Libre contra el consumo de alcohol y drogas. El debate será hoy en el

El Concejo Deliberante de Ushuaia, a través de la agenda pública, pondrá a consideración de la comunidad los diversos puntos aprobados en el plenario del día 27 de mayo de 2015, en el marco de la cesión de un terreno de 2726 metros cuadrados a la asociación Ushuaia Libre para la construcción de una casa educativa. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados.

El asunto que obvió la ratificación legislativa en primera instancia, prevé la exposición del convenio en el espacio de Audiencia Pública para conocer la postura de la comunidad respecto de la construcción del espacio en el marco de un proyecto presentado por el Sedro en el mes de agosto de 2014 para avanzar en el tratamiento definitivo del tema en futuras sesiones ordinarias. Entre otros aspectos, el convenio establece que la asociación, en caso de no responder, se obliga a restituir el espacio



El convenio en el marco del curso de las medidas de la asociación para el mejoramiento de la vivienda.

FIN DEL MUNDO.
De fecha
10/08/15

Concejo Deliberante USHUAIA

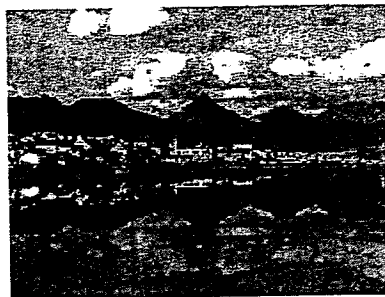
EL CONCEJO CONVoca AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante de Ushuaia, a través de la agenda pública, pondrá a consideración de la comunidad los diversos puntos aprobados en el plenario del día 27 de mayo de 2015, en el marco de la cesión de un terreno de 2726 metros cuadrados a la asociación Ushuaia Libre para la construcción de una casa educativa. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados. El terreno se encuentra en el barrio de San Martín, en el lote 10 del loteo 1000, con una superficie de 2726 metros cuadrados.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

04/08/2015 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizarán Audiencias Públicas conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día lunes 10 de agosto en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

A las 14:00 horas

436/15 incorporar nombres a calles del Valle de Andorra.

A las 15:00 horas

240/15 ratificar Convenio de Cesión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuaia Participa, para ceder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo 01, parcela 3.

439/15 autorizar el uso Estación de Servicio del Automotor a la parcela de sección J, macizo 113 A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de espacio verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.

433/15 autorizar a adjudicar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 37, parcela 6B.

359/15 autorizar a adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios, en el marco del Convenio Especifico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.

434/15, 420/15, 358/15 y 309/15 - autorizar a suscribir convenios con el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuaia de la Asociación Bancaria, Cooperativa "Vida-Hogar-Herencia" Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de TDF, Asociación Mutual Circulo de Oficiales de la Policía de la Provincia y Sindicato Único de Enfermeros Fuegoquinos para asignar fracciones fiscales en la urbanización Barrancas del Pipo.

440/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a Claudio Bugallo, firma "Imprenta Formas S.R.L." y Jorge Muñiz los predios de sección F, macizo 1, parcela 33, para "GEPETO Amoblamiento", sección F, macizo 1, parcela 34 para "Imprenta Formas S.R.L.", y sección F, macizo 1, parcela 35 "Metalúrgica Muñiz".

Preside: concejal Viviana Guglielmi

Decreto_Audiencia_Pu....pdf

10 AÑOS MALVINAS



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Agosto		2015		Login	
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	
3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	
31					

PRESIDENTE



Damian De Marco
Movimiento Popular Fuegoquino

VICE-PRESIDENTE 1º

Mostrar todas las descargas...



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
10 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de agosto del año 2015, siendo la hora 14:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio y convocada mediante el Decreto P.C.D N° 0582015, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo de la concejal Viviana GUGLIELMI, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015, ingresada mediante asunto 436/2015 referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 los nombres Esteban Nicolás Loncharich, Herminia Vera, Orlando Pontoni, Rae Natalie Prosser De Goodall y Don Vicente Martínez a calles del sector de las primeras 64 hectáreas urbanizadas del Valle de Andorra. -----

Se encuentran presentes los concejales Walter GAMBADORO, Luis CARDENAS, Silvio BOCCHICCHIO y vecinos del sector.-----

La presidente les da la bienvenida a los concurrentes y les informa el mecanismo de participación de la presente reunión de Audiencia Pública y solicita que por secretaría se de lectura al decreto de convocatoria y de la Ordenanza Sancionada en Primera Lectura.-----

El presidente abre el registro de ponencias y no habiendo postulantes a hacer uso de la palabra se les informa que podrán realizar ponencias por escrito, las cuales podrán ser presentadas ante el Concejo Deliberante hasta el día miércoles 12 de agosto del corriente a las 12:00 las cuales serán adjuntados al presente acto.-----

Siendo la hora 14:50, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los presentes.-----